



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 068-2020-FONDECYT-DE

Lima, 11 de setiembre de 2020

**VISTOS:** El Informe N° 035-2020-FONDECYT-UD-URM y Proveído N° 072AS-2020-FONDECYT-UD, emitidos por la Unidad de Desarrollo del FONDECYT, y el Informe N° 087-2020-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DAHB y Proveído N° 421-2020-CONCYTEC-OGAJ, emitidos por la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme se tiene del artículo 37 del Manual Operativo del FONDECYT, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 010-2015-CONCYTEC-P de fecha 27 de enero de 2015, son funciones de la Unidad de Desarrollo, entre otras, la de elaborar las bases de los concursos de los Esquemas Financieros aprobados por la Dirección Ejecutiva del FONDECYT para promover el desarrollo de proyectos de investigación, ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 012-2020-FONDECYT-DE de fecha 31 de enero de 2020, se aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica", integrado, entre otros documentos, por las Bases del concurso;

Que, asimismo, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 064-2020-FONDECYT-DE de fecha 4 de setiembre de 2020, se resolvió, entre otros, aprobar la integración y modificación de las Bases que forman parte del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica", propuesta por la Unidad de Desarrollo del FONDECYT;

Que, tal como se tiene del numeral 3.3 de las citadas Bases, se estableció el cronograma de actividades del anotado concurso, tanto para la primera como para la segunda fase de selección;

Que, al respecto, mediante Informe N° 035-2020-FONDECYT-UD-URM de fecha 9 de setiembre de 2020, el cual cuenta con Proveído N° 072AS-2020-FONDECYT-UD de fecha 10 de setiembre de 2020, la Unidad de Desarrollo del FONDECYT considera necesaria la modificación del cronograma de postulación, para lo cual propone uno nuevo, y solicita se emita el acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante Informe N° 087-2020-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DAHB de fecha 11 de setiembre de 2020, el cual cuenta con Proveído N° 421-2020-CONCYTEC-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, teniendo como sustento lo informado por la Unidad de Desarrollo del FONDECYT, órgano de línea encargado de la elaboración de las Bases de los concursos gestionados por el FONDECYT, emite opinión legal favorable para que se elabore el acto resolutorio que modifique el numeral 3.3 de las Bases Integradas y Modificadas al 14 de agosto de 2020, que forman parte del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica";

Con la visación de la Responsable de la Unidad de Desarrollo del FONDECYT, y del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, en la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia,



Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, en la Resolución de Presidencia N° 010-2015-CONCYTEC-P, modificada mediante Resolución de Presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P, y en la Resolución de Presidencia N° 016-2018-CONCYTEC-P;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación del numeral 3.3 de las Bases Integradas y Modificadas al 14 de agosto de 2020, que forman parte del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica", aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 012-2020-FONDECYT-DE de fecha 31 de enero de 2020, y sustituidas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 067-2020-FONDECYT-DE de fecha 4 de setiembre de 2020, conforme con el siguiente detalle:

**Donde dice:**  
**"3.3 Cronograma**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
<b>Primera Fase de Pre-selección</b>	
Apertura del Concurso	Viernes, 31 de enero de 2020.
Fecha límite de recepción de consultas para la Integración de bases	Viernes, 7 de febrero de 2020
Publicación de Bases Integradas	Viernes, 4 de septiembre de 2020
Cierre de la primera fase de Pre-selección*	Lunes, 14 de septiembre de 2020 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.
Comité de Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de Notas Conceptuales</li> <li>• Toma de decisiones de Comités de Evaluación y Comité de Consistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 15 al 25 de septiembre de 2020</li> <li>• Del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2020</li> </ul>
Publicación de proyectos Pre-seleccionados	A partir del 3 de octubre de 2020.
<b>Segunda Fase de Selección</b>	
Apertura de la Segunda Fase	Lunes, 5 de octubre de 2020
Cierre de la Segunda fase de Selección.	Jueves, 22 de octubre de 2020 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.
Comité de Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de Propuestas de Proyecto Abreviadas</li> <li>• Toma de decisiones de Comités de Evaluación y Comité de Consistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 23 al 30 de octubre de 2020</li> <li>• Del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2020</li> </ul>
Publicación de Proyectos Seleccionados	A partir del 5 de noviembre de 2020.



**Debe decir:**

**"3.3 Cronograma**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
<b>Primera Fase de Pre-selección</b>	
Apertura del Concurso	Viernes, 31 de enero de 2020.
Fecha límite de recepción de consultas para la Integración de bases	Viernes, 7 de febrero de 2020
Publicación de Bases Integradas	Viernes, 4 de septiembre de 2020
Cierre de la primera fase de Pre-selección*	<b>Miércoles, 16 de septiembre de 2020 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.</b>
Comité de Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de Notas Conceptuales</li> <li>• Toma de decisiones de Comités de Evaluación y Comité de Consistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 17 al 27 de septiembre de 2020</li> <li>• Del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2020</li> </ul>
Publicación de proyectos Pre-seleccionados	<b>A partir del 5 de octubre de 2020.</b>
<b>Segunda Fase de Selección</b>	
Apertura de la Segunda Fase	<b>Miércoles, 7 de octubre de 2020</b>
Cierre de la Segunda fase de Selección.	<b>Sábado, 24 de octubre de 2020 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.</b>
Comité de Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de Propuestas de Proyecto Abreviadas</li> <li>• Toma de decisiones de Comités de Evaluación y Comité de Consistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 25 de octubre al 1 de noviembre de 2020</li> <li>• Del 2 al 6 de noviembre de 2020</li> </ul>
Publicación de Proyectos Seleccionados	<b>A partir del 7 de noviembre de 2020.</b>

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Desarrollo, Evaluación y Selección, y Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, y a la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la Resolución en la Página Web del FONDECYT.

**Regístrese y comuníquese.**

ADOLFO MIGUEL LÓPEZ BUSTILLO  
 Director Ejecutivo  
 Fondo Nacional de Desarrollo Científico,  
 Tecnológico y de Innovación Tecnológica  
 FONDECYT